



PAGINA WEB

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA

HACE SABER

Que, por esta alcaldía, en fecha 6 de julio de 2017, se adoptó el acuerdo que literalmente dice:

VISTO el expediente de Relaciones vecinales programa 2017, en el que por el Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava, se comunica que mediante Acuerdo del Consejo de Diputados 347/2017 de 13 de junio de 2017, se aprueba la concesión a este ayuntamiento de una subvención por importe de 4.879,738 euros, para la “Adecuación y reparación de la fuente de San Miguel”, con cargo al programa de iniciativas para el fomento de relaciones vecinales, anteriormente citado.

INFORMADO por secretaría-intervención sobre lo dispuesto en los artículos: 3.- Obligados; 4.- Convocatoria y 5.-Modo de realizar las veredas del Reglamento de Veredas de este ayuntamiento en vigor.

*La referida autoridad adopto, la siguiente **RESOLUCION**:*

PRIMERO. - *Convocar Vereda Extraordinaria para la “Adecuación y reparación de la fuente de San Miguel”, con cargo al programa de iniciativas para el fomento de relaciones vecinales 2017.*

Dicha vereda dará comienzo a las 9:00 horas del día 9 de octubre de 2017, y su duración será:

- *Días: 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de octubre*
- *Horario/diario: 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 19:00 horas*
- *Lugar: fuente de San Miguel*

SEGUNDO. - *Convocar a los vecinos relacionados por la alcaldía,*

Aprovecha gustoso esta oportunidad para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Pobes, a 3 de octubre de 2017
Jesús Berganza González